



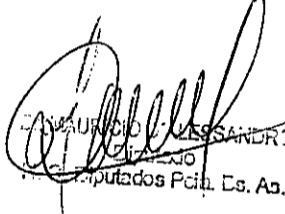
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

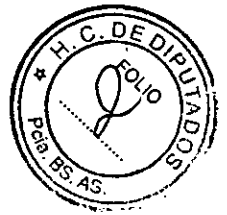
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del **“Día Mundial de la Educación Ambiental”**, celebrado el 26 de enero de cada año, que tuviera origen en el año 1975, durante el **Seminario Internacional de Educación Ambiental** en Belgrado, capital de la República de Serbia, donde se establecieron los **Principios de la Educación Ambiental** en el marco de los **Programas de las Naciones Unidas**.


ENRIQUE C. CASSANDRO
Diputado
Diputados Pcia. Es. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

La Educación Ambiental es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel mundial, como a nivel local, esto es el medio donde uno vive.

Busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el medio ambiental y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación armónica entre el medio natural y las actividades humanas a través del desarrollo sostenible, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

Además de generar una conciencia y soluciones pertinentes a los problemas ambientales actuales causados por actividades humanas y los efectos de la relación entre el hombre y el medio ambiente, es un mecanismo pedagógico que además infunde la interacción que existe dentro de los ecosistemas.

La Educación Ambiental se basa principalmente en dos líneas:

La primera que hace referencia a como interactúa entre sí la naturaleza donde se definen los ecosistemas, la importancia de la atmósfera, el agua, el suelo, el flujo de materia y energía dentro de los diferentes entornos naturales, así mismo el comportamiento de las comunidades y poblaciones.

La segunda línea va dirigida a la interacción que hay entre el ambiente y el hombre, como las actividades humanas influyen en los ecosistemas, como el ser humano ha aprovechado los recursos.

En tanto brinda la descripción y consecuencias de la contaminación generados en las diferentes actividades, como se puede prevenir, que soluciones existen, promoviendo de una u otra forma el desarrollo sostenible y la conservación del entorno.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Son objetivos de la Educación Ambiental: ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia del medio ambiente en general y de los problemas. A una comprensión básica del medio ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

Asimismo, a transmitir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente promoviendo el aprendizaje de las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales colaborando en que los grupos sociales desarrollen su sentido de responsabilidad respecto del medio ambiente.

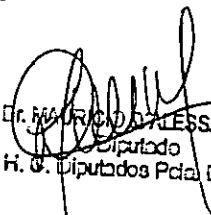
Son principios básicos de la Educación Ambiental: Considerar al ambiente en forma integral, es decir, lo natural y lo construido, no sólo los aspectos naturales, sino los tecnológicos, sociales, económicos, políticos, morales, culturales, históricos y estéticos.

Tratar la temática ambiental desde lo particular a lo general tiene como finalidad que los estudiantes se formen una idea de las condiciones ambientales de otras áreas, que identifiquen las condiciones que prevalecen en las distintas regiones geográficas y políticas, además de que reflexionen sobre las dimensiones mundiales del problema ambiental para que los sujetos sociales se involucren en los diferentes niveles de participación y responsabilidad.

Promover el conocimiento, la habilidad para solucionar problemas, la clasificación de valores, la investigación y la evaluación de situaciones, en los estudiantes en formación, cuyo interés especial sea la sensibilización ambiental para aprender sobre la propia comunidad.

Capacitar a los alumnos para que desempeñen un papel en la planificación de sus experiencias de aprendizaje y darles la oportunidad de tomar decisiones y aceptar sus consecuencias.

Por lo expuesto, porque es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, es que solicito a mis pares acompañen con su voto el presente Proyecto de Declaración.


Dr. MAURICIO ALESSANDRO
Diputado
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.